



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN-DNAT-2015-1944

SALTA, 14 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 19.036/2015.

VISTO:

La Res. CDNAT-2015-794 – relacionada a la designación interina del Sr. Franco Hinojosa en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Matemática” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.43, obra notificación remitida al citado alumno a los fines de que cumplimente la documentación necesaria para tomar posesión de funciones en el cargo interino designado.

Que debido al próximo receso anual y lo fijado por la reglamentación vigente en relación al plazo para tomar posesión el cargo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

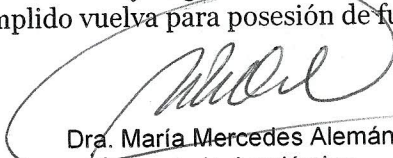
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Prorrogar la toma de posesión de sus funciones del Sr. FRANCO HINOJOSA – DNI N° 40.765.158 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Matemática” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Informar al Sr. Hinojosa que podrá cumplimentar la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal, para efectuar la posesión de funciones en el cargo interino designado, a partir del mes de febrero de 2016.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Hinojosa, Profesor responsable, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Sr. Hinojosa.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales